



CERTIFICA
que califica a

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

y que con corte al 30 de septiembre del 2021
mantiene la calificación en

“A”

Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

"La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación".

Adicionalmente, el Comité de Calificación decidió incorporar a la calificación de la Corporación Financiera Nacional una "observación en desarrollo", lo que indica que existe una probabilidad de cambio en la calificación debido a la fusión anunciada y que la dirección del cambio se resolverá cuando se definan suficientes elementos para determinar los efectos que dicha fusión producirá en la capacidad de pago de la institución.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal: _____
Patricio Baus H.

Quito, 24 de septiembre del 2021

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación